

## OESTE / LA MATANZA

Espinoza: "Argentina tiene el consumo de carne más bajo de los últimos 30 años" | P/16



# ZONA INFORMATIVA

AÑO 5 - EDICIÓN 117 - SEGUNDA QUINCENA DE JULIO 2024

+54 9 11 3074 - 0251  
contacto@zonainformativa.com.ar  
www.zonainformativa.com.ar

@zona.informativa.noticias  
@zonainformativaok  
@zonainfook

## SUR / LANÚS

### Realizaron más de 134 intervenciones en el marco del Plan de Bacheo y Repavimentación distrital P/6



## NORTE / SAN MIGUEL

### La comuna obtuvo el primer premio sobre salud mental en niños y adolescentes P/10



## SUR / ALMIRANTE BROWN

Presentados por el intendente Cascallares

## Suman camiones para la recolección de residuos

Los vehículos cuentan con mayor potencia y capacidad de carga, por lo que mejorarán el trabajo en los diversos barrios de la comuna. | P/7



## NORTE / MALVINAS ARGENTINAS

### El Centro de Obesidad local fue premiado en México P/12



Recorrida por San Vicente con una cargada agenda de actividades

# Kicillof inauguró nuevas instalaciones de la Fuerza Barrial de Aproximación

El Gobernador puso en funcionamiento también una Subdelegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y encabezó la apertura del nuevo edificio de la Escuela de Educación Artística N°1.

**E**l gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, encabezó la inauguración de las nuevas instalaciones de la Fuerza Barrial de Aproximación (FBA) en el municipio de San Vicente, junto al ministro de Seguridad, Javier Alonso, y el intendente local, Nicolás Mantegazza. Además, puso en funcionamiento una Subdelegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas para fortalecer la lucha contra la comercialización de estupefacientes.

“Con la Fuerza Barrial de Aproximación estamos im-



Kicillof encabezó la apertura del nuevo destacamento de la FBA, ubicado en Alejandro Korn.

**“En poco más de cuatro años inauguramos 23 bases en distintos municipios y sumamos 5.500 agentes a este cuerpo especial”.**

**Axel Kicillof**  
Gobernador.

pulsando una transformación muy importante en la filosofía y el enfoque de la presencia policial en los barrios: no se pueden resolver todos los problemas solo con patrulleros en las calles, hace falta que los efectivos generen un vínculo con los vecinos y se acerquen mucho más a las problemáti-

cas de la comunidad”, señaló el mandatario.

Además, añadió: “En poco más de cuatro años, y pese a todas las dificultades que hemos tenido que atravesar, inauguramos ya 23 bases en distintos municipios y sumamos 5.500 agentes a este cuerpo especial de la policía provincial”.

El destacamento de la FBA está ubicado en la localidad de Alejandro Korn y cuenta con 64 efectivos y cuatro camionetas. Esta fuerza apunta a potenciar la seguridad en el distrito mediante una mayor cercanía entre el personal po-

licial y los vecinos y vecinas de cada uno de los barrios.

La Subdelegación Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas tiene competencia tanto en San Vicente como en los partidos de Brandsen y Cañuelas, mejorando así la seguridad de más de 200 mil bonaerenses.

## Infraestructura escolar

Durante la jornada, Kicillof y el director general de Cultura y Educación, Alberto Sileoni, inauguraron el nuevo edificio de la Escuela de Educación Artística N°1 de Alejandro

Korn. Tras una inversión de \$71 millones, la institución estará ahora en condiciones de duplicar su matrícula.

La escuela cuenta con cuatro aulas, SUM, cocina, dirección, preceptoría y patio interno. Es el edificio educativo N°225 inaugurado en esta gestión y el 7° edificio nuevo de esta especialidad.

Por último, Kicillof resaltó que “esta era una escuela prácticamente itinerante, que tuvo que afrontar muchas dificultades y que finalmente hoy consigue su propio espacio porque hubo una comunidad que peleó por sus derechos”.

## Cálido encuentro en la chacra del expresidente

# Visita a Uruguay y reunión con “Pepe” Mujica

**E**l gobernador Axel Kicillof viajó a Uruguay y se entrevistó con el expresidente de ese país, José Mujica, y su esposa y exvicepresidenta, Lucía Topolansky.

“Con Pepe y Lucía en su chacra tuvimos un productivo y cálido encuentro. Sus palabras son siempre de aliento y sabiduría”, expresó el mandatario bonaerense en sus redes sociales.

Luego, Kicillof se reunió con el intendente de Montevideo, Mauricio Zunino, para coordinar y fomentar el intercambio productivo y la cooperación entre la intendencia

uruguaya y la provincia de Buenos Aires.

Además, ultimaron detalles para la presentación del Gobernador en el 4 Foro Regional de Desarrollo Económico Local para

América Latina y el Caribe, que se llevará a cabo a fines de agosto, junto al diputado de la cámara de representantes, Gonzalo Civil, y el ministro de Gobierno, Carlos Blanco.

Como parte del Programa de Conectividad y Seguridad en Corredores Viales

# Avanzan las obras sobre la Ruta Provincial N°6

Es una intervención integral a esa arteria vital que se extiende por 140 kilómetros y beneficia a municipios del norte y sur del conurbano bonaerense.

**E**l Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a través de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, avanza con las obras en la Ruta Provincial 6, una intervención integral que favorecerá a la producción, la

logística y conectividad. Las obras se extienden sobre 140 kilómetros y benefician a los municipios de La Plata, Brandsen, San Vicente, Cañuelas, General Las Heras, Marcos Paz, General Rodríguez, Campana, Exaltación de La Cruz, Pilar y Zárate.

Las tareas forman parte del Programa de Conectividad y Seguridad en Corredores Viales, que tiene como principal objetivo aumentar las condiciones de seguridad y servicios para los usuarios, usuarias y el transporte en general.

En este sentido, las intervenciones consisten en la rehabilitación y refuerzo de calzadas, el mantenimiento y la puesta en valor de puentes, señalización vertical y horizontal y colocación de barandas de defensa vehicular. 



## RESOLUCIONES CONDENATORIAS DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

**EXPEDIENTE 4132-00037640/2023**

**CORDOBA MIGUEL EZEQUIEL C/ NORAUTO ARGENTINA SA S/ LEY 24.240**

**LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, LEGAL Y TÉCNICA RESUELVE:**

**Artículo 1°:** SANCIONAR a NORAUTO ARGENTINA SA (CUIT 30-69227259-1) por infracción al Art. 42° de la Constitución Nacional; y Arts. 11°, 12°, 17° y 40° de la Ley 24.240, por las consideraciones de hecho y derecho ut supra expuestas. -

**Artículo 2°:** APLICAR a NORAUTO ARGENTINA SA (CUIT 30-69227259-1) multa por la suma de **DOS MILLONES (\$ 2.000.000)**. Las sumas que anteceden, se deberán depositar en el término de diez días hábiles en la cuenta 5044-50788/4 del Banco Provincia Sucursal Los Polvorines, a nombre de la Municipalidad de Malvinas Argentinas (CUIT 30-68161532/2) pudiéndolo abonar en tesorería municipal o por transferencia al CBU 0140109301504405078844, Alias: **POSTE.GOTA.BARRA**, todo ello bajo apercibimiento de iniciar ejecución fiscal por vía de apremio. Asimismo, en concepto del Daño Directo contemplado por la normativa en materia de consumo, aplíquese la multa por la suma de **PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000)** en favor de la parte requirente, la cual deberá ser acreditada en la cuenta bancaria de titularidad de la consumidora, la cual le será oportunamente requerida por éste Organismo a la denunciante y notificada a la imputada; una vez que ésta última acredite en las actuaciones la boleta de pago de la multa principal.

**Artículo 3°:** EJECUCIÓN POR VÍA DE APREMIO: transcurrido el plazo de ley sin que se haya cumplimentado con el pago de la sanción condenatoria consignada en el Artículo 2°; se elevarán las actuaciones a la Dirección de Apremios a efectos de que se continúe conforme lo establece el Art. 64 de la Ley 13.133.-

## Bacheo y pavimentación

# Continúan las tareas sobre la Avenida Dupuy en Canning

A causa de estos trabajos, el ingreso a la localidad por esa arteria está cortado desde avenida Mariano Castex (Ruta 58). Se realizan más labores en el distrito.

**E**l Municipio de Esteban Echeverría avanza con las obras de bacheo en el distrito. En esta oportunidad, los equipos llevan adelante trabajos en la avenida Coronel Vicente Dupuy de la localidad de Canning.

Actualmente, las cuadrillas realizan las tareas de des-

avenida Mariano Castex (Ruta 58) y la entrada al Colegio Grilli Canning.

Debido a estos trabajos, el ingreso a Canning por la avenida Dupuy está cortado desde avenida Mariano Castex (Ruta 58). El tránsito debe circular desde la Rotonda de Las Mujeres hasta Lacarra y luego doblar en Sargento Cabral. En tanto, la mano hacia la Ruta 58 se encuentra habilitada.

“Con fondos propios del Municipio seguimos haciendo obras de bacheo en calles y avenidas para mejorar la infraestructura urbana del distrito y las condiciones de circulación de las vecinas y los vecinos”, señaló el intendente Fernando Gray al recorrer las labores.

## Más obras

En paralelo, continúa la obra de un playón deportivo que se está construyendo en la plaza La

“Con fondos propios del Municipio seguimos haciendo obras de bacheo en calles y avenidas para mejorar la infraestructura urbana del distrito”.

**Fernando Gray**  
Intendente.

monte del viejo material en una superficie de 420 m<sup>2</sup> sobre la avenida Dupuy entre la



El intendente Gray recorrió las tareas que se realizan en Canning.

Campana, Monte Grande, donde los equipos de trabajo realizaron el hormigonado y avanzan en el recambio de luminarias y las tareas para repotenciar la iluminación de la plaza.

“Seguimos trabajando en esta plaza tan importante para el barrio. Este playón les permitirá a las chicas y los chicos del Jardín 904, la Primaria 21 y la Secundaria 23 realizar actividades deportivas”, expresó Gray.

A su vez, el jefe comunal señaló que “con fondos municipales vamos a seguir construyendo playones deportivos en plazas y espacios públicos del distrito”.

Una vez concluidos los trabajos, la plaza La Campana tendrá un playón de hormigón de 614 m<sup>2</sup> con arcos, aros y estructuras desmontables que permitirán la práctica de básquet, vóley, fútbol 5 y hándbol. 

## Para mejorar el aprendizaje

## Realizan varias mejoras en la Escuela Agraria de Ezeiza

El Municipio aprovechó las vacaciones de invierno para avanzar con la renovación de infraestructura.

**E**l Municipio de Ezeiza continúa con la renovación de infraestructura en las escuelas del distrito, aprovechando lo que fue el receso por las vacaciones de invierno.

“En la querida Escuela Agraria estuvimos supervisando junto a su directora Florencia los avances de la cocina nueva que sin dudas va a quedar hermosa”, destacó el intendente Gastón Granados.

El jefe comunal resaltó que “también se colocaron nuevas luces y dejamos en condiciones las instalaciones de gas para que ningún alumno pase

frío durante este invierno”.

De este modo, la comuna aprovecha el receso invernal para seguir con la renovación de la infraestructura escolar en las instituciones educativas del distrito.

El objetivo de las obras es garantizar mejores condiciones de aprendizaje para los estudiantes.

“Seguimos trabajando todos los días para una mayor calidad en la educación pública y para que cuando regresen nuestros alumnos se encuentren con las mejores condiciones”, sostuvo el secretario de Educación, Javier Fernández. 



## MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 20/2024

SEGUNDO LLAMADO

DECRETO N° 3404/2024

EXPTE: 4132-44852/2024

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 20/2024 SEGUNDO LLAMADO POR EL ALQUILER DOS (2) RETROEXCAVADORAS TIPO CAT 320 O SIMILAR, CON OPERADOR, SEGURO Y COMBUSTIBLE, OCHO (8) CAMIONES TATU VOLCADORES DE 18M3 DE CAPACIDAD O SIMILAR CON OPERADOR CON OPERADOR, SEGURO Y COMBUSTIBLE, UNA (1) RETROPALA CARGADORA 310 J O SIMILAR CON OPERADOR, SEGURO Y COMBUSTIBLE, UNA (1) MINICARGADORA TIPO BOBCAT O SIMILAR, CON OPERADOR, SEGURO Y COMBUSTIBLE Y UNA (1) MOTONIVELADORA 770 D O SIMILAR, CON OPERADOR, SEGURO Y COMBUSTIBLE, PARA SER UTILIZADOS EN LA OBRA PAVIMENTO RIGIDO POR ADMINISTRACIÓN (EXPTE. N° 4132-31092/2023). LOS PRECIOS DE LA MAQUINARIA DE LA PRESENTE LICITACION TIENEN INCLUIDO EL COSTO CORRESPONDIENTE A LA SEGURIDAD DE LA MISMA, SIENDO LA EMPRESA ADJUDICATARIA LA RESPONSABLE DE CUALQUIER ROTURA, FALTANTE O ROBO OCASIONADO POR TERCEROS DURANTE EL USO DEL VEHICULO Y/O SU DESCANSO. ASIMISMO, SE DEBERA CONSIDERAR LA DESCARGA DEL SUELO RETIRADO DE LA EXCAVACION TENIENDO EN CUENTA QUE EN EL PARTIDO DE MALVINAS ARGENTINAS NO EXISTE DESCARGA HABILITADA PARA TAL FIN. POR ULTIMO, LOS OFERENTES PRESENTARAN SUS OFERTAS INCLUYENDO TODOS LOS GASTOS DE LOGISTICA Y GASTOS GENERALES QUE DEMANDA.

**FECHA DE APERTURA:** 31 de julio de 2024 | **HORA:** 12:00

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 457.072.000,00

**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 457.000,00

**Lugar:** Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

**Consultas:** los días 22, 23 y 24 de julio de 2024, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

**Adquisición de Pliegos:** los días 25 y 26 de julio de 2024 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

**Recepción de Ofertas:** Hasta el 31/07/2024 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Tuvo lugar en San Francisco Solano

# Megaoperativo de castración y vacunación de animales

Durante la jornada, que impulsa la comuna y en la que participó la intendenta Mayra Mendoza, se atendieron más de 150 mascotas.

La intendenta de Quilmes, Mayra Mendoza, participó de un nuevo megaoperativo de castración y vacunación antirrábica que se realizó en el Polideportivo Vecinal de San Francisco Solano, ubicado en la calle 835 N° 1936, donde se atendieron más de 150 animales.

La castración es importante para contribuir al control de la población animal y para prevenir enfermedades zoonóticas.

“Avanzamos con esta política municipal para descentralizar el trabajo del Centro Municipal de Zoonosis que inauguramos en 2021. En esta jornada se entregaron más de 150 turnos, un gran esfuerzo del Municipio, para seguir cuidando la salud y garantizando los derechos de nuestros animales”, señaló Mendoza, que estuvo acompa-

ñada por la secretaria de Salud local, Carolina Begue, y la subsecretaria de Zoonosis y Protección Animal, Pamela Dreher.

Por su parte, Begue indicó: “Tenemos una gran demanda de los vecinos y por eso hacemos estos megaoperativos. Como siempre decimos, es muy importante castrar y vacunar a nuestros animales tanto para contribuir al control de la población animal como para prevenir las enfermedades zoonóticas”.

En esta línea, Dreher afirmó: “Castrar a nuestros perros y gatos, tanto hembras como machos, tiene todos los beneficios, no hay contraindicaciones”.

## Agradecimientos

Los vecinos destacaron la presencia del Estado y la atención recibida. Graciela Benítez comentó: “Estoy muy agradecida. Yo soy jubilada y no puedo pagar una castración, pero quiero el cuidado de mis perros, por



Quilmes avanza con los megaoperativos de castración y vacunación de animales.

eso ni bien me enteré de este operativo, los traje. Los revisaron muy bien y me respondieron todas las preguntas”.

También Antonela Martínez resaltó: “Nos parece genial la oportunidad que nos dan de castrar a nuestros gatos sin costo, porque uno no siempre tiene el dinero como para pagar la operación, que es

muy cara”.

El próximo megaoperativo se realizará el miércoles 7 de agosto también en el Polideportivo Vecinal de Solano. Se atiende por orden de llegada a las 8.30. Los vecinos deben estar con el animal presente, puesto que no se reservan lugares ni turnos. Además, el animal tiene que tener 12 horas de ayuno. [📍](#)

## Decisión municipal

# Renuevan cuarteles de bomberos de Avellaneda

El intendente Jorge Ferraresi destina subsidios para completar las tareas en los diferentes destacamentos.

El Municipio de Avellaneda avanza con los subsidios para realizar obras en los cuarteles de los cinco cuerpos de Bomberos Voluntarios del distrito.

“Gracias a los impuestos que pagan los vecinos y vecinas seguimos invirtiendo en el crecimiento de Avellaneda, para devolverles con obras sus aportes y solidaridad”, destacó el intendente Jorge Ferraresi.

En tanto, desde la comuna exhibieron un video donde los bomberos destacan que “a

través de los subsidios que nos entrega el municipio nos encontramos realizando varias obras: baños, vestuario y dos piscinas nuevas”.

“Nosotros somos voluntarios y el municipio está presente con los cinco cuerpos que integran el partido. Eso es muy importante”, destacaron.

Otro servidor público agradeció “a los vecinos que pagan impuestos y a la gestión que se compromete en trasladar a obras de estas características, con todo hecho a nuevo”. [📍](#)



## MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 28/2024

DECRETO N° 3475/2024

EXPTE: 4132-46436/2024

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 28/2024 POR EL ALQUILER DE OCHO (8) RETROPALAS Y EXCAVADORAS TIPO CATERPILLAR 416E O SIMILAR, UNA (1) PALA CARGADORA TIPO KOMATSU WA320 O SIMILAR Y ONCE (11) CAMIONES CON BATEA DE 30M3 DE CAPACIDAD, TODAS CON OPERADOR, CARGAS SOCIALES Y COMBUSTIBLE, PARA SER UTILIZADOS EN TAREAS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU) COMO RESTOS DE PODA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ETC. INCLUYE PERILADO DE CALLES DE TIERRA, CRUCES DE CALLES CON CAÑOS DE HORMIGÓN, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE UNIDADES LOCALES DE GESTIÓN, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS.

**FECHA DE APERTURA:** 14 de agosto de 2024 | **HORA:** 12:00  
**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 756.121.600,00  
**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 760.000,00

**Lugar:** Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

**Consultas:** los días 31 de julio y 1° y 2° de agosto de 2024, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.

**Adquisición de Pliegos:** los días 5 y 6 de agosto de 2024 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.

**Recepción de Ofertas:** Hasta el 14/08/2024 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Se concretaron más de un centenar de intervenciones

## Progreso sostenido del plan de bacheo en Lanús

Las labores se sostienen actualmente en sitios de Lanús Este, Lanús Oeste y Gerli, que se agregan a los ya estipulados en otros puntos del partido.

**E**l Municipio de Lanús continúa con la implementación del Plan de Bacheo y Repavimentación en las diferentes calles de la ciudad, con el objetivo de cumplir el compromiso de gestión asumido desde la asunción del intendente Julián Álvarez.

En ese sentido, durante los últimos días se llevaron a cabo trabajos en Lanús Este, Lanús Oeste y Gerli, que se suman a los ya realizados hasta el momento en el resto de las localidades.

El esquema de labores se inició a mediados de marzo y, a

pesar de algunas interrupciones por cuestiones climáticas, se concretaron más de 134 intervenciones, contemplando cuadras completas, bacheos, cruces y adoquinados.

Para estas pautas se utilizó carpeta asfáltica de producción propia, mano de obra,

herramientas y logística específica del Municipio.

En ese sentido, es trascendental el aporte de la Planta Asfáltica Municipal que estuvo operativa 54 días arrojando un promedio diario de 2,4 intervenciones, utilizando así dos cuadrillas de acciones en simultáneo. 



## RESOLUCIONES CONDENATORIAS DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

**EXPEDIENTE 4132-00032204/2023**

**DIAZ LUIS ALBERTO C/ BLEU AUTOMOTORES SA – RENAULT ARGENTINA  
SA S/ LEY 24.240**

### LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, LEGAL Y TÉCNICA RESUELVE:

**Artículo 1°:** SANCIONAR a BLEU AUTOMOTORES SA (CUIT 33-69650358-9), por infracción a lo dispuesto por los Art. 4°, 19°, 20° y 21° Incs. E), F) y G) de la Ley 24.240; y el Art. 42° de la Constitución Nacional en virtud de las consideraciones ya realizadas. -

**Artículo 2°:** APLICAR a BLEU AUTOMOTORES SA (CUIT 33-69650358-9), multa por la suma de **PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000)**. Las sumas que anteceden, se deberán depositar en el término de diez días hábiles en la cuenta 5044-50788/4 del Banco Provincia Sucursal Los Polvorines, a nombre de la Municipalidad de Malvinas Argentinas (CUIT 30-68161532/2) pudiéndolo abonar en tesorería municipal o por transferencia al CBU 0140109301504405078844, Alias: **POSTE.GOTA.BARRA**, todo ello bajo apercibimiento de iniciar ejecución fiscal por vía de apremio. Asimismo, en concepto del Daño Directo contemplado por la normativa en materia de consumo, aplíquese la multa por la suma de **PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000)** en favor de la parte requirente, la cual deberá ser acreditada en la cuenta bancaria de titularidad de la consumidora, la cual le será oportunamente requerida por éste Organismo a la denunciante y notificada a la imputada; una vez que ésta última acredite en las actuaciones la boleta de pago de la multa principal. -

**Artículo 3°:** EJECUCIÓN POR VÍA DE APREMIO: transcurrido el plazo de ley sin que se haya cumplimentado con el pago de la sanción condenatoria consignada en el Artículo 2°; se elevarán las actuaciones a la Dirección de Apremios a efectos de que se continúe conforme lo establece el Art. 64 de la Ley 13.133.-

Presentados por el intendente Cascallares

## Suman camiones para la recolección de residuos

Los vehículos cuentan con mayor potencia y capacidad de carga, por lo que mejorarán el trabajo en los barrios de Almirante Brown.

**E**l intendente de Almirante Brown, Mariano Cascallares, supervisó la incorporación de una nueva flota de camiones recolectores de residuos de la empresa Hesurmet para seguir potenciando el trabajo de recolección de residuos en las localidades y en los barrios del distrito.

La jornada se llevó adelante en la Casa Municipal, donde el jefe comunal recibió al gerente general de Hesurmet, Martín Cipollone, quien hizo entrega de las nuevas unidades añadidas para el bienestar de los vecinos de la región.

“Seguimos sumando herramientas para potenciar los servicios en Almirante Brown. En este caso gracias al trabajo articulado con la empresa Hesurmet se está renovando la flota de camiones recolectores para agilizar y mejorar el trabajo de recolección en nuestros ba-



rios y en las localidades”, destacó el mandatario.

Los nuevos camiones compactadores de residuos son de última generación de la marca Iveco, los cuales tienen una potencia de 280 CV y una transmisión automática Allison. Además, cuentan con una capacidad de tolva de carga de 2.3 m3 y una capacidad compactadora de 17 m3.

Además, están homologados bajo “Euro 5”, una de las normativas más importantes a nivel

mundial en el control de emisiones gaseosas y cuentan con un novedoso sistema de compactación de pala flotante sin guías y tolvas de carga de 2,3 m3 de capacidad se constituye en una herramienta ágil y de gran rendimiento.

La flota de camiones compactadores es de 42 unidades y en total son 53 unidades entre camiones barredoras, camiones volcadores, camión Roll off, camión Arm Roll, Daily, camión Tatu y palas cargadoras. 

Acto en Adrogué

## Entregan diplomas a egresados del Fines II

**E**n una emotiva actividad, el intendente de Almirante Brown, Mariano Cascallares, encabezó la entrega de diplomas y medallas a 365 egresados que terminaron sus estudios a través del Plan Fines II, pertenecientes a los Centros Educativos de Nivel Secundario (CENS) N°451, N°452 y N°453.

La jornada se llevó adelante en la Casa de la Cultura de Adrogué y

se dividió en dos actos. En uno de ellos recibieron sus documentos 180 estudiantes de 13 comisiones del CENS N°452 y de Proyectos especiales de las localidades de Longchamps, Ministro Rivadavia y Glew; en tanto que luego se hizo lo propio con 185 alumnos pertenecientes a otros 14 espacios del CENS N°451 y del CENS N°453, en el marco de este importante programa de finalización

de estudios primarios y secundarios sostenidos desde 2008 en todas las jurisdicciones del país.

“Felicitamos a todos nuestros vecinos y vecinas que finalizaron sus estudios en el Plan Fines II. Valoramos enormemente el esfuerzo de superarse y de tener a la educación pública como un pilar de crecimiento. Desde el Estado municipal siempre vamos a acompañarlos”, remarcó el mandatario. 



**Podrá monitorear redes sociales, aplicaciones y sitios de internet**

# Crean la Unidad de Inteligencia Artificial

La decisión se anunció mediante una resolución del Boletín Oficial, donde se especificó que con esas nuevas herramientas se podrá detectar potenciales amenazas, identificar movimientos de grupos delictivos y prevenir disturbios.

**E**l Gobierno creó la Unidad de Inteligencia Artificial Aplicada a la Seguridad con el fin de poder usar esas nuevas herramientas tecnológicas para combatir el delito, lo que incluye monitorear redes sociales, aplicaciones y sitios de internet.

La decisión fue adop-

Seguridad Federales, permitiendo respuestas más rápidas y precisas ante amenazas y emergencias”.

De acuerdo a esa medida, la resolución establece que esa cartera podrá “prevenir, detectar, investigar y perseguir delitos y sus conexiones mediante el uso de inteligencia artificial (IA)”.

Es ese sentido fija que esa Unidad de Inteligencia Artificial podrá hacer el “monitoreo de redes sociales, apps y webs: La unidad patrullará redes sociales abiertas, aplicaciones, sitios web y la dark web (internet profunda) para identificar delitos y a sus autores, o situaciones que sean de riesgo para la seguridad pública”.

También fija que se harán análisis en redes sociales “para detectar potenciales amenazas, identificar movimientos de grupos delictivos y prever disturbios”.

Detalla que “la unidad también se encargará de identificar transac-



La cartera que comanda Bullrich aplicará herramientas tecnológicas para combatir el delito.

ciones financieras sospechosas o comportamientos anómalos que podrían indicar actividades ilegales” y se podrá utilizar robots para desactivar explosivos.

La nueva estructura de la Unidad de Inteligencia Artificial estará integrada por especialistas de la Policía Federal, Gendarmería, Prefectura Naval, Policía de Seguridad Aeroportuaria y del Servicio Penitenciario Federal (SPF), quienes serán designa-

dos por sus respectivas autoridades.

La coordinación estará a cargo del Director de Ciberdelito y Asuntos Cibernéticos, bajo la Unidad de Gabinete de Asesores (UGA) del Ministerio de Seguridad.

En los fundamentos de la resolución para crear esa unidad es que el “desarrollo de la IA representa uno de los cambios socio-tecnológicos más importantes de la década”.

Agrega que “países

como Estados Unidos, China, Reino Unido, Israel, Francia, Singapur e India ya son pioneros en su uso en áreas de gobierno y seguridad, aplicándola en análisis de videos y reconocimiento facial, predicción de crímenes, ciberseguridad, análisis de datos, drones y robótica, comunicación y coordinación, asistentes virtuales, automatización, análisis de redes sociales y detección de fraude y anomalías”.

tada a través de la Resolución 710 publicada en el Boletín Oficial firmada por la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich.

En ese sentido se argumentó que el uso de la IA “mejorará significativamente la eficiencia de las distintas áreas del Ministerio y de las Fuerzas Policiales y de

**El incremento se dará en cuatro cuotas**

## Aumentan un 15.9% el Salario Mínimo, Vital y Móvil

El Gobierno definió un aumento del 15,9% del Salario Mínimo, Vital y Móvil que se pagará en cuatro cuotas, con lo cual el piso de ese haber se ubicará en 254 mil pesos desde este mes.

Con ese incremento los salarios desde

Julio hasta Octubre tendrán un aumento del 15,9% en cuatro cuotas.

El Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil se reunió el pasado 18 de julio pero no pudieron alcanzar un acuerdo entre los representantes de la

CGT, empresarios y funcionarios y, por ese motivo, el Poder Ejecutivo decidió elevar de \$234.315,12 a \$254.231,91 el sueldo mínimo para todos los trabajadores mensualizados que cumplen la jornada legal completa.

Ese monto del haber mínimo se elevará a \$262.432,93 desde agosto, mientras que en septiembre será de \$268.056,50 pesos y desde el primero de octubre se ubicará en \$271.571,22.

A través de esa resolución se informó

que la prestación por desempleo será del 75% del importe neto de la mejor remuneración que hay tenido en su empleo en los últimos meses que realizó su tarea, la cual en ningún caso podrá ser menor al 50 por ciento del salario mínimo.

Tras haberse completado el cronograma de pagos estipulado

# Extienden el programa de vouchers educativos

El Gobierno nacional dispuso mantener hasta fin de año la medida, sin actualización del monto ni nuevas inscripciones. De este modo, el beneficio será sólo para aquellos que ya lo tengan otorgado.

**E**l Gobierno extendió el programa de asistencia “Vouchers Educativos”, para familias que envían sus hijos a colegios privados, hasta fin de año, pero mantendrá el monto actual y no permitirá nuevas inscripciones, sino que el beneficio será sólo para aquellos que ya lo

tengan otorgado.

La decisión de la Secretaría de Educación se dio a conocer a través de la Resolución 488/2024, publicada en el Boletín Oficial, precisando que “con el objeto de fortalecer el acompañamiento a las familias resulta necesario ampliar la cobertura del Programa”.

De esta manera, se resolvió prorrogar el período de cobertura del plan asistencial hasta el mes de diciembre de 2024 para todos aquellos que hayan resultado adjudicatarios, tras haberse completado el cronograma de pagos estipulado en su lanzamiento.

La iniciativa establecía ori-

ginalmente que la prestación se otorgaba en 2 o en 3 cuotas mensuales finalizando su cobertura con la puesta al pago del mes de julio del corriente año. Tras negar una extensión a mediados de mayo, pedida por los colegios privados, el Ejecutivo dispuso prolongarla hasta el final del 2024. 



## RESOLUCIONES CONDENATORIAS DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

EXPEDIENTE 4132-00041630/2024

GOMEZ MAXIMILIANO ESTEBAN C/ OK MOTOS SA S/ LEY 24.240

### LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, LEGAL Y TÉCNICA RESUELVE:

**Artículo 1°:** SANCIONAR a la empresa OK MOTOS SA (CUIT 30-71737017-8) por infracción a lo dispuesto por el Art. 48° de la Ley 13.133; y Art. 42° de la Constitución Nacional. -

**Artículo 2°:** APLICAR a OK MOTOS SA (CUIT 30-71737017-8) multa por la suma de **PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000)**. Las sumas que anteceden, se deberán depositar en el término de diez días hábiles en la cuenta 5044-50788/4 del Banco Provincia Sucursal Los Polvorines, a nombre de la Municipalidad de Malvinas Argentinas (CUIT 30-68161532/2) pudiéndolo abonar en tesorería municipal o por transferencia al CBU 0140109301504405078844, Alias: **POSTE.GOTA.BARRA**, todo ello bajo apercibimiento de iniciar ejecución fiscal por vía de apremio. Asimismo, en concepto del Daño Directo contemplado por la normativa en materia de consumo, aplíquese la multa por la suma de **PESOS CUATRO MILLONES (\$ 4.000.000)** en favor de la parte requirente, la cual deberá ser acreditada en la cuenta bancaria de titularidad de la consumidora, la cual le será oportunamente requerida por éste Organismo a la denunciante y notificada a la imputada; una vez que ésta última acredite en las actuaciones la boleta de pago de la multa principal.-

**Artículo 3°:** EJECUCIÓN POR VÍA DE APREMIO: transcurrido el plazo de ley sin que se haya cumplimentado con el pago de la sanción condenatoria consignada en el Artículo 2°; se elevarán las actuaciones a la Dirección de Apremios a efectos de que se continúe conforme lo establece el Art. 64 de la Ley 13.133.-

De escuelas de gestión estatal y privada

## San Miguel ganó un premio internacional sobre salud mental en niños y adolescentes

El municipio se quedó con el concurso con un proyecto innovador sobre la temática del suicidio adolescente, con una fuerte impronta en la prevención y un abordaje comunitario y territorial. La iniciativa es implementada desde el año pasado con resultados muy positivos.

La Dirección de Salud Mental de la Municipalidad de San Miguel fue galardonada con el primer premio "Dra. Norma Costoya" del concurso sobre programas en beneficio de la salud mental en la niñez y adolescencia, que impulsa la Alianza Iberoamericana de Psiquiatría Infanto-juvenil y Profesionales Afines (ALIAMPSI).

La comuna ganó el concurso con un proyecto innovador sobre la temática del suicidio

El intendente Jaime Méndez se acercó al Centro de Salud Mental, sobre la calle Granaderos a Caballo, para conversar con el personal a cargo del proyecto y felicitarlo por su desempeño en un tema de gran relevancia, teniendo en cuenta que el suicidio es la segunda causa de muerte en el mundo en jóvenes de 10 a 19 años.

"Este plan implica un cambio de paradigma, que trasciende la terapia individual dentro de un consultorio" –explicó el Lic. Mariano Bigliani, director de Salud Mental municipal-. Nuestro enfoque es comunitario: al trabajo sobre cada paciente, le sumamos una terapia grupal 2 veces por semana y un abordaje territorial en donde participan las familias, las escuelas, los clubes y centros culturales, entre otros organismos".

El "Plan integral de abordaje al suicidio en la niñez y adolescencia" de San Miguel, que tienen a cargo la Lic. Daniela Marín y la Lic. Cecilia Cabrera, cuenta con 3 ejes principales: el registro, la prevención y lo asistencial.

adolescente, con una fuerte impronta en la prevención y un abordaje comunitario y territorial. La iniciativa es implementada desde el año pasado con resultados muy positivos.

Despedido por el gobierno de Milei

## Abogados de la UNPAZ logran reincorporación de un trabajador estatal

Los abogados Lucas Goldracena y Noelia Barrientos, profesionales graduados de la UNPAZ, lograron la primera reincorporación de un trabajador estatal despedido durante el gobierno de Javier Milei.

La Justicia Nacional del Trabajo N°18 ordenó la reincorporación de un delegado del Instituto Nacional de Agricultura Familiar Campesina e Indígena (INAFCI), dependiente de la Secretaría de Bioeconomía, ex

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, despedido en marzo de este año.

El trabajador prestaba tareas en el mencionado Instituto desde hace más de 15 años como soporte administrativo del registro de control de asistencias, en la Provincia de Corrientes, hasta que fue dado de baja del sistema, sin previa comunicación sobre dicho despido y desafectándolo de sus funciones.



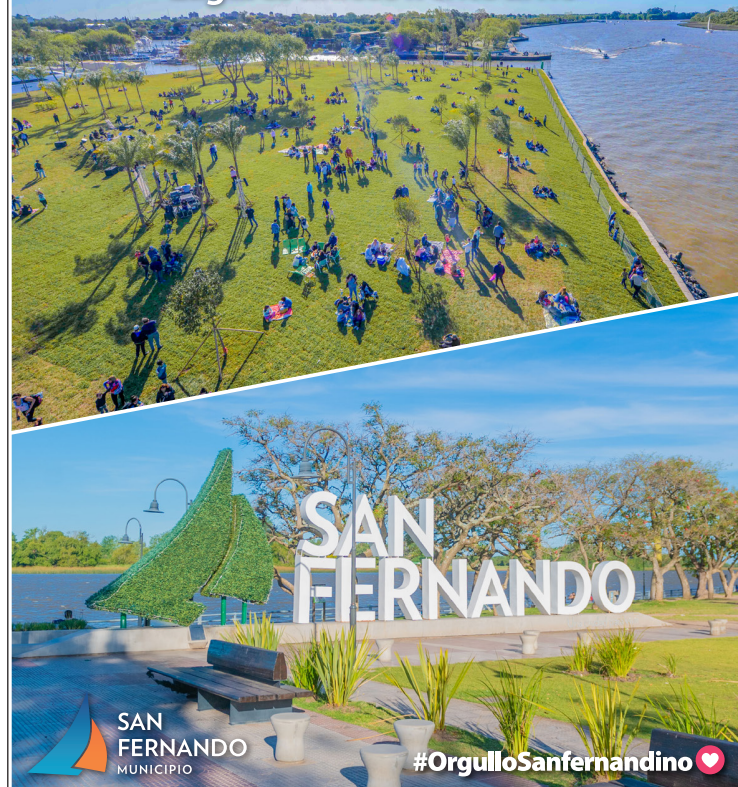
La Dirección de Salud Mental del Municipio de San Miguel obtuvo el premio "Dra. Norma Costoya".

Los premios del concurso serán entregados en el marco de las Jornadas AAPI (Asociación Argentina de Psiquiatría

Infanto Juvenil y Profesionales Afines), que se realizarán los días 9 y 10 de agosto en la Sociedad Científica Argentina.

## ¡San Fernando está listo para disfrutar los días más lindos!

▶▶▶▶▶▶ Lugares únicos frente al río <<<<<<<<



Mejoras en el espacio público

# Vicente López instala más de 1.400 rampas

La gestión de Soledad Martínez continúa optimizando las veredas para ofrecer una circulación renovada y mayor seguridad para los vecinos.

**E**l Municipio comenzó con las obras para la instalación de más de 1400 rampas a lo largo de todo Vicente López y se suman a las más de 2.500 que se instalaron el año pasado. En el último tiempo también se finalizó la colocación de más de 160 nuevas rampas en el barrio de Munro. Estas obras forman parte de un plan de renovación y mejora del espacio público a través del cual se apunta a incorporar y renovar más de 17000 rampas para el 2027. Además, también contempla la renovación de veredas en los distintos barrios del partido. Recientemente se finalizaron las obras de veredas en la parte este del partido, sobre la calle Gutierrez y a lo largo del año se realizaron trabajos en los barrios de Olivos y Florida: en Av. Maipú entre Alberdi y Entre Ríos, Gutiérrez entre Av. Maipú y Wineberg, San Martín entre Caseros y Warnes y San Martín entre Warnes y Blas Parera. Durante el año 2023, el municipio también renovó casi 50 cuadras a lo largo de los distintos centros comerciales. 



## RESOLUCIONES CONDENATORIAS DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

**EXPEDIENTE 4132-00032950/2023**  
**ORESKOVIC GLADYS MERCEDES C/ INC SA – FRIMETAL SA S/ LEY 24.240**

**LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, LEGAL Y TÉCNICA RESUELVE:**

- Artículo 1°:** SANCIONAR a la empresa FRIMETAL SA (CUIT 30-59697015-6) por infracción a lo dispuesto por el Art. 48° de la Ley 13.133; y Art. 42° de la Constitución Nacional. -
- Artículo 2°:** APLICAR a FRIMETAL SA (CUIT 30-59697015-6) multa por la suma de **PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000)**. Las sumas que anteceden, se deberán depositar en el término de diez días hábiles en la cuenta 5044-50788/4 del Banco Provincia Sucursal Los Polvorines, a nombre de la Municipalidad de Malvinas Argentinas (CUIT 30-68161532/2) pudiéndolo abonar en tesorería municipal o por transferencia al CBU 0140109301504405078844, Alias: **POSTE.GOTA.BARRA**, todo ello bajo apercibimiento de iniciar ejecución fiscal por vía de apremio. Asimismo, en concepto del Daño Directo contemplado por la normativa en materia de consumo, aplíquese la multa por la suma de **PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL (\$ 1.300.000)** en favor de la parte requirente, la cual deberá ser acreditada en la cuenta bancaria de titularidad de la consumidora, la cual le será oportunamente requerida por éste Organismo a la denunciante y notificada a la imputada; una vez que ésta última acredite en las actuaciones la boleta de pago de la multa principal. -
- Artículo 3°:** EJECUCIÓN POR VÍA DE APREMIO: transcurrido el plazo de ley sin que se haya cumplimentado con el pago de la sanción condenatoria consignada en el Artículo 2°; se elevarán las actuaciones a la Dirección de Apremios a efectos de que se continúe conforme lo establece el Art. 64 de la Ley 13.133.-

Nuevo reconocimiento internacional para la estructura sanitaria

# El Centro de Obesidad de Malvinas Argentinas fue premiado en México

Fue en el "XXVI Congreso Internacional de Cirugía para la Obesidad y Enfermedades Metabólicas" por "mejor trabajo de cirugía", además de recibir un galardón en "ciencias afines".

**E**l director general de Hospitales y jefe del Departamento de Cirugía Bariátrica del municipio de Malvinas Argentinas, Daniel Caiña, viajó a México junto a dos fellow y ocho residentes, para representar al sistema de salud de la comuna en el "XXVI Congreso Internacional de Cirugía para

la Obesidad y Enfermedades Metabólicas".

jor trabajo de cirugía destaca nuestra innovación y excelencia en técnicas quirúrgicas, mientras que el reconocimiento en ciencias afines subraya nuestro compromiso con la investigación y el avance en el tratamiento de la obesidad".

El encuentro de profesionales estuvo auspiciado por el Colegio Mexicano de Cirugía para la Obesidad y Enfermedades Metabólicas. Participaron más de mil profesionales provenientes de Argentina, Perú, República Dominicana, Panamá, Brasil, Estados Unidos, España, Chile y toda la República Mexicana.

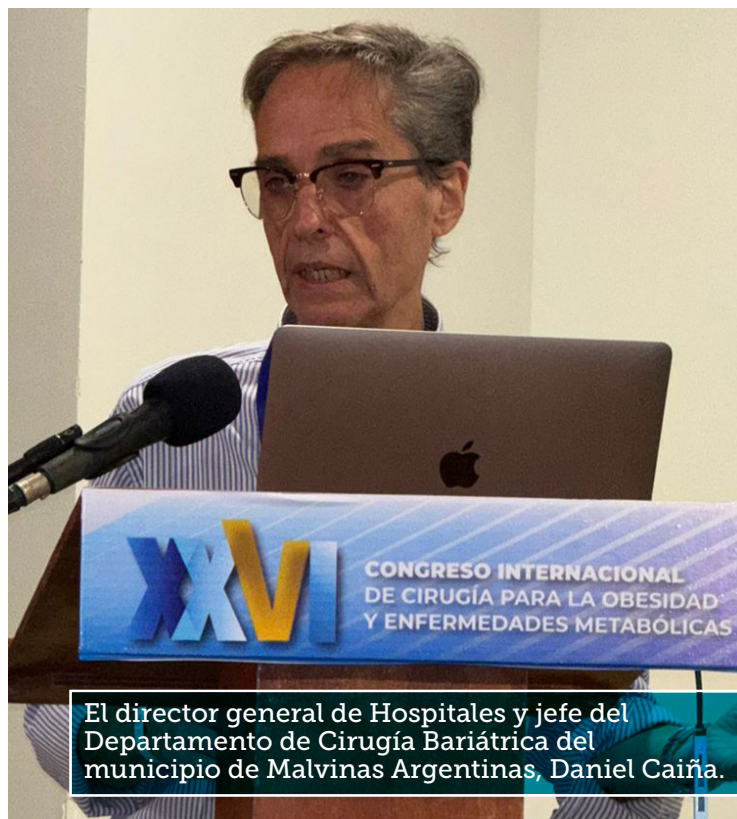
"Estos logros reafirman nuestra misión de brindar atención de la más alta calidad a nuestros pacientes y contribuir significativamente al campo de la obesidad. Estamos decididos a seguir avanzando y manteniéndonos a la vanguardia en investigación y tratamiento", sentenció Caiña. 

Participaron del encuentro más de mil profesionales de Argentina, Perú, República Dominicana, Panamá, Brasil, Estados Unidos, España, Chile y México.

la Obesidad y Enfermedades Metabólicas".

"Durante este importante evento, nuestro centro ha sido honrado con dos premios significativos: uno al mejor trabajo de cirugía y otro en ciencias afines", destacó el doctor Caiña.

Y detalló: "El premio al me-



El director general de Hospitales y jefe del Departamento de Cirugía Bariátrica del municipio de Malvinas Argentinas, Daniel Caiña.

Para facilitar el acceso al trabajo

## Lanzan en San Isidro una nueva plataforma digital

El Municipio renovó su portal de empleo para vincular a los vecinos con mejores oportunidades laborales.

**E**l Municipio de San Isidro lanzó un renovado Portal Público de Empleo, una plataforma online y de acceso gratuito que permite conectar en forma directa a personas que buscan trabajo con sus potenciales empleadores, y viceversa.

La herramienta está disponible para todos los vecinos de San Isidro y fue posible por un convenio que el municipio firmó con el software de reclutamiento Hiring Room. Como

complemento a esta iniciativa, San Isidro ofrecerá además capacitaciones sobre empleabilidad dirigidas a jóvenes de 18 a 25 años.

El objetivo central es tender puentes para acercar, facilitar y agilizar lo relativo a la contratación de empleo, tanto para las empresas y comercios locales que se encuentran en búsqueda de personal como para las personas que desean conseguir o cambiar de puesto laboral. 



### MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 29/2024

DECRETO N° 3513/2024

EXPTE: 4132-46558/2024

LLAMASE A LICITACION PÚBLICA N° 29/2024 POR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD VISUAL PARA LA COBERTURA DEL PROGRAMA DENOMINADO "PARA VERTE MEJOR", SEGÚN ORDENANZA 2544/2023 DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS, EL CUAL SE DESARROLLARÁ POR UN PERIODO DE CINCO (5) MESES Y TENIENDO COMO OBJETIVO LA DETECCIÓN DE LOS TRASTORNOS DE LA AGUDEZA VISUAL A NIVEL DE ESCUELAS PÚBLICAS EN ALUMNOS DE 1° Y 6° GRADO Y AQUELLOS ALUMNOS DE OTROS GRADOS QUE, DADA LA NECESIDAD, DEBIDAMENTE JUSTIFICADA, LO REQUIERA, PARA, POSTERIORMENTE, EN CASO DE SER NECESARIO, CONFECCIONAR LOS RESPECTIVOS LENTES AÉREOS PARA SU RESOLUCIÓN.

**FECHA DE APERTURA:** 15 de agosto de 2024 | **HORA:** 12:00**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 90.043.800,00**VALOR DEL PLIEGO:** \$ 90.000,00**Lugar:** Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276, 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.**Consultas:** los días 31 de julio y 1° y 2° de agosto de 2024, en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de 09:00 a 14:00 horas.**Adquisición de Pliegos:** los días 5 y 6 de agosto de 2024 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 - 3° piso, Malvinas Argentinas, de 09:00 a 14:00 horas.**Recepción de Ofertas:** Hasta el 15/08/2024 a las 11:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

Atenderán emergencias domiciliarias y en la vía pública

# Andreotti presentó dos nuevas ambulancias UTIM

“Para San Fernando, la salud es una prioridad”, precisó el intendente durante el acto de entrega de los rodados.

**E**n línea de una mejora continua del servicio de Salud que se presta a todas las vecinas y vecinos, el Municipio incorporó dos nuevas ambulancias UTIM totalmente equipadas para atención de emergencias domiciliarias y en la vía pública. “Incorporamos dos nuevas

ambulancias de Terapia Intensiva Móvil a nuestro sistema de Emergencias de la Salud, para seguir mejorando y brindando un servicio de calidad a todos nuestros vecinos. En todos estos años hemos trabajado e invertido muchísimo para que la comunidad se sienta cuidada, desde renovar

todos los Centros de Salud a construir nuestro Hospital Municipal que es un orgullo para San Fernando”, precisó el intendente Juan Andreotti. “Con estas ambulancias podremos seguir brindando un servicio de calidad que hoy atiende a más de 1.400 personas por mes, y al que cada

vecino que necesita puede recurrir. Además, muchísimos vecinos que tienen obra social y muchas veces ésta no les responde, confían en nuestro sistema de salud para atenderse. Debemos seguir trabajando juntos para sostener todo este esfuerzo que es una prioridad”, concluyó.



## RESOLUCIONES CONDENATORIAS DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

EXPEDIENTE 4132-00038637/2023  
RICCIARDELLI RICARDO DANIEL C/ EDENOR SA S/ LEY 24.240

LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, LEGAL Y TÉCNICA RESUELVE:

**Artículo 1°:** SANCIONAR a la empresa EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-65511620-2) por infracción a lo dispuesto por los Arts. Arts. 4°, 5°, 29° y 40° de la Ley 24.240 y Art. 42° de la Constitución Nacional. –

**Artículo 2°:** APLICAR a EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-65511620-2) multa por la suma de **PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000)**. Las sumas que anteceden, se deberán depositar en el término de diez días hábiles en la cuenta 5044-50788/4 del Banco Provincia Sucursal Los Polvorines, a nombre de la Municipalidad de Malvinas Argentinas (CUIT 30-68161532/2) pudiéndolo abonar en tesorería municipal o por transferencia al CBU 0140109301504405078844, Alias: **POSTE.GOTA.BARRA**, todo ello bajo apercibimiento de iniciar ejecución fiscal por vía de apremio. Asimismo, en concepto del Daño Directo contemplado por la normativa en materia de consumo, aplíquese la multa por la suma de **PESOS NOVECIENTOS MIL (\$ 900.000)** en favor de la parte requirente, la cual deberá ser acreditada en la cuenta bancaria de titularidad de la consumidora, la cual le será oportunamente requerida por éste Organismo a la denunciante y notificada a la imputada; una vez que ésta última acredite en las actuaciones la boleta de pago de la multa principal. –

**Artículo 3:** EJECUCIÓN POR VÍA DE APREMIO: transcurrido el plazo de ley sin que se haya cumplimentado con el pago de la sanción condenatoria consignada en el Artículo 2°; se elevarán las actuaciones a la Dirección de Apremios a efectos de que se continúe conforme lo establece el Art. 64 de la Ley 13.133.-

Las mejoras forman parte de una serie de proyectos desarrollados por el Gobierno local

# Mariel Fernández inauguró obras en Moreno Sur

Se asfaltaron 27 cuadras y se realizó la renovación integral de la plaza Parque Lavin. “La cantidad de cosas que se hacen no serían posibles si no se apoyaran en sus vecinas y vecinos, si no nos apoyamos en la comunidad, no se avanza”, afirmó la jefa comunal.

**L**a intendenta, Mariel Fernández, junto a vecinos de la zona inauguró las nuevas obras realizadas en la localidad de Moreno Sur.

Allí se asfaltaron 27 cuadras: Álvarez Thomas, desde Julián Álvarez hasta San Nicolás; San Nicolás, desde Álvarez Thomas hasta Beethoven; Santa María de Oro, desde Padre Fahy hasta San Carlos; Las Piedras, entre Padre Fahy y San Nicolás; Beethoven, entre San Cayetano y San Nicolás; San Cayetano, entre Santa María de Oro y Beethoven. Donde además se llevó adelante la instalación de luminarias LED.

“La cantidad de cosas que se hacen en Moreno no serían posibles si no se apoyaran en sus vecinas y vecinos, si no nos apoyamos en la comunidad, no se avanza”, afirmó la jefa comunal.

Asimismo, se realizó la renovación integral de la plaza Parque Lavin, un lugar de encuentro y recreación histórico para la comunidad. Allí se realizó la colocación de mobiliario urbano, la instalación de juegos nuevos y se restauró el mástil. También, se llevaron adelante los trabajos de parquización y forestación, se pintaron dos murales y se colocó una placa homenaje en honor al



La intendenta Mariel Fernández junto a vecinos de la zona.

primer vecino del barrio.

Durante la inauguración, también estuvieron presentes: la secretaria de Obras y Servicios Públicos, María Giménez; la diputada provincial y vecina del barrio, Noelia Saavedra; y el Pa-

dre Leonardo Sillio.

Estas mejoras forman parte de una serie de proyectos impulsados y desarrollados por el Gobierno local, destinados a mejorar el distrito y la calidad de vida de los morenenses. [📍](#)

## 100 NUEVOS PATRULLEROS

EZEIZA MUNICIPIO

GESTIÓN GASTÓN GRANADOS

A través de un leasing con la Provincia

# Morón renueva vehículos y equipamiento

El municipio continúa optimizando las veredas para ofrecer una mejor circulación y seguridad para los vecinos.

**E**l Municipio de Morón firmó un contrato de leasing con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través del Banco Provincia, por \$688.531 millones para la compra de vehículos utilitarios y más equipamiento que serán destinados para reforzar las tareas de Seguridad y Obras y Servicios Públicos, entre otras áreas de la comuna. El Gobierno local optó por esta vía de financiamiento ante la falta de apoyo nacional a los municipios y las necesidades de avanzar con la recuperación de Morón.

El acto de firma se realizó en la Casa de Gobierno provincial y estuvo encabezado por el Gobernador Axel Kicillof y el presidente del Banco Provincia Juan Cuattromo, quienes suscribieron convenios con el intendente moronense Lucas Ghi y otros jefes comunales.

Entre las adquisiciones previstas, el crédito permitirá la compra de cinco patrulleros policiales y cuatro vehículos para la flota de Seguridad Ciudadana de Morón.

También, se comprarán nuevos móviles para Obras y Servicios Públicos, Tránsito y Transporte, Cultura y Deportes, Desarrollo Productivo y las Unidades de Gestión Comunitaria. 



## RESOLUCIONES CONDENATORIAS DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

**EXPEDIENTE 4132-00036257/2023**

**WITTE PATRICIA JESSICA c/ NISSAN ARGENTINA PLAN SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS – NISSCAR SA / Ley 24.240**

**LA SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO, LEGAL Y TÉCNICA RESUELVE:**

**Artículo 1°:** SANCIONAR a la empresa NISSCAR SA (CUIT 30-71219456-8) por infracción a lo dispuesto por el Art. 4° de la Ley 24.240 y Art. 42° de la Constitución Nacional. -

**Artículo 2°:** APLICAR a NISSCAR SA (CUIT 30-71219456-8) multa por la suma de **PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000)**. Las sumas que anteceden, se deberán depositar en el término de diez días hábiles en la cuenta 5044-50788/4 del Banco Provincia Sucursal Los Polvorines, a nombre de la Municipalidad de Malvinas Argentinas (CUIT 30-68161532/2) pudiéndolo abonar en tesorería municipal o por transferencia al CBU 0140109301504405078844, Alias: **POSTE.GOTA.BARRA**, todo ello bajo apercibimiento de iniciar ejecución fiscal por vía de apremio. Asimismo, en concepto del Daño Directo contemplado por la normativa en materia de consumo, aplíquese la multa por la suma de **PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000)** en favor de la parte requirente, la cual deberá ser acreditada en la cuenta bancaria de titularidad de la consumidora, la cual le será oportunamente requerida por éste Organismo a la denunciante y notificada a la imputada; una vez que ésta última acredite en las actuaciones la boleta de pago de la multa principal. -

**Artículo 3°:** EJECUCIÓN POR VÍA DE APREMIO: transcurrido el plazo de ley sin que se haya cumplimentado con el pago de la sanción condenatoria consignada en el Artículo 2°; se elevarán las actuaciones a la Dirección de Apremios a efectos de que se continúe conforme lo establece el Art. 64 de la Ley 13.133.-

El intendente de La Matanza se refirió a la crisis económica que atraviesa el país

## Espinoza: "Hoy Argentina tiene el consumo de carne más bajo de los últimos 30 años"

El mandatario local recorrió los comercios locales afectados por una caída del 40% en las ventas, consecuencia de las políticas de ajuste del Gobierno nacional y el aumento de tarifas.

**E**l intendente de La Matanza y presidente de la Federación Argentina de Municipios (FAM), Fernando Espinoza, visitó la carnicería Cabaña Don Theo de San Justo, que también cuenta con una sucursal en LaFerrere y es un emblema del comercio familiar en el distrito. Allí, la dueña y la encargada del comercio, le transmitieron al Intendente la preocupación por la baja en las ventas y la caída del consumo en general, y de carne en particular.

"Estamos en una de las car-



El intendente Espinoza no ocultó su preocupación ante la caída del consumo en general.

"Nosotros siempre vamos a estar al lado de nuestros comerciantes y los vamos a sostener en todo lo que necesiten".

**Fernando Espinoza**  
Intendente

nicerías más emblemáticas de La Matanza, sostenida por una familia de emprendedores que empezó con mucho sacrificio y pujanza, y que hasta el año pasado el negocio funcionaba muy bien, pero desde hace seis meses están atravesando la caída de las ventas y sufriendo los tarifazos con au-

mentos de un 500% en la luz, por ejemplo", expresó.

Las ventas cayeron más de un 40% en todos los comercios de Argentina. Ante este panorama, los comerciantes se ven obligados a tener que pensar estrategias y reinventarse para poder seguir subsistiendo y no despedir empleados. En este sentido, Espinoza ejemplificó: "En varias carnicerías, algunas de las acciones que están llevando adelante las y los comerciantes, es poner en oferta algunos cortes de carne para que la gente pueda consumir". Y subrayó: "Hoy

Argentina tiene el consumo de carne más bajo de los últimos 30 años. Estamos en una hiper recesión económica nunca vista en tan poco tiempo".

Por su parte, Valeria Dorigo, dueña de Cabaña Don Theo sostuvo: "Si una familia antes compraba 5 kilos de carne, ahora está comprando 2 kilos, y a esto le sumamos que el asado prácticamente desapareció de lo que antes era una compra habitual". Al tiempo que destacó que "gracias a Cuenta DNI, muchas familias hacen fila los sábados para poder comprar

carne". "Si no fuese por esta billetera virtual de la Provincia de Buenos Aires y las promociones, tendría que despedir personal", remarcó.

"Desde La Matanza, la quinta provincia argentina, demográficamente hablando, les pedimos a los funcionarios que no funcionen, que salgan de sus oficinas y vengan a ver lo que pasa con los comercios en pleno centro de San Justo: Hablamos de números, pero esos números significan un déficit en la alimentación de niñas, niños y familias enteras", enfatizó Espinoza. [📍](#)

### Ciudades limpias y ordenadas

## Refuerzan el cuidado integral de los espacios públicos

Desde la Secretaría de Espacio y Servicios Públicos se abrió un canal directo a disposición de los vecinos para atender cualquier sugerencia o reclamo relacionado con las luminarias, la higiene urbana y los espacios verdes del distrito.

Esta cartera se encarga

periódicamente de la reparación de luminarias que estén apagadas de noche, encendidas de día, intermitentes o con equipamiento roto.

En cuanto a la higiene urbana, gestiona los reclamos sobre el servicio de recolección de residuos, limpieza de basurales, servicio de barri-

do, limpieza de sumideros, así como de la recolección de ramas.

También, gestiona el cuidado de los espacios verdes, incluyendo la limpieza y mantenimiento, así como la instalación y reparación de juegos y postas saludables.

Ante cualquier sugerencia,

consulta o reclamo, los vecinos pueden comunicarse por WhatsApp al 112 261 0959; por teléfono al 6068-7896 o 147; por mail a [espaciopublico@lamatanza.gov.ar](mailto:espaciopublico@lamatanza.gov.ar); o de manera presencial en Perú 2330, San Justo, de lunes a viernes, de 8 a 16 horas.